



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

*Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2015
de Peñaranda de Duero*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, acordó la aprobación del presupuesto general para el ejercicio de 2015, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra; se eleva a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo y texto citado se publica el resumen por capítulos del presupuesto mencionado así como la plantilla presupuestaria de personal.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	152.700,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	223.000,00
3.	Gastos financieros	500,00
4.	Transferencias corrientes	5.000,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	32.000,00
	Total	413.200,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos	119.300,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	76.800,00
4.	Transferencias corrientes	163.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	14.100,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	32.000,00
	Total	413.200,00



Contra esta aprobación definitiva, según dispone el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento..

En Peñaranda de Duero, a 23 de enero de 2015.

El Alcalde,
José Caballero Barnes